



Gobierno interpone querrela contra Marcelo Piccardo, quién negó el agua para extinguir incendios

Posted on Febrero 14, 2023

La Delegada Presidencial del Bío Bío, Daniela Dresder, confirmó que el Gobierno interpuso el lunes 13 una querrela criminal contra el empresario Marcelo Piccardo, quien negó a brigada aérea el agua de sus piscinas para la extinción los incendios forestales en la zona centro sur del país.

El empresario inmobiliario de Concepción, fue denunciado la semana pasada por el experto piloto de helicópteros de combate contra incendios, el español Felipe Bru, quien desde Europa viajó al país para combatir los incendios forestales en Chile, los cuales ya han consumido más de 400 mil hectáreas, dejando un saldo de 24 fallecidos e innumerables pérdidas materiales que ha dejado más de un centenar de personas sin vivienda, junto a la muerte de animales domésticos y nativos, y la pérdida de una gran masa de biodiversidad.

Al empresario, se le acusa de infringir un artículo del Código Penal que castiga a quien “impidiere o dificultare la actuación del personal de los cuerpos de Bomberos u otros servicios de utilidad pública, destinada a combatir un siniestro u otra calamidad o desgracia que constituya un peligro para la seguridad de las personas”.

Ya Piccardo, protagonizó con su Inmobiliaria Futuro, otra demanda, protagonizando un litigio judicial tras el 27/F para evitar la demolición de uno de los edificios más icónicos de la zona centro de Concepción, el Plaza del Río, ubicado en calle en Salas 1343.

Fuente: El Maipo